

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2017.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

Sodimac Colombia S.A. informa que el 25 de septiembre de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó mediante Resolución No 1279 de 2017, la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores; y aprobó su Oferta Pública, de unos bonos ordinarios a ser emitidos por dicho Emisor hasta por la suma de \$500.000.000.000.

Atentamente,

(Fdo)

Ricardo Briceño Briceño
C.E. 346.490
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.